

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ITCA
CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN
PERSONAL ACADÉMICO NO TITULAR



El Instituto Superior Tecnológico "ITCA", en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (artículo 355); Ley Orgánica de Educación Superior (artículos 17, 18, 149 y 153); y Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior (artículo 25); invita a profesionales del país a presentar sus hojas de vida para participar en el proceso de selección de Personal Académico No Titular, según el siguiente detalle:

FCDT-TH-001
Versión 01
Fecha: 01/05/2024

No. VACANTES	DIRECCIÓN / CARRERA	ASIGNATURAS	FORMACIÓN PROFESIONAL	CAMPO AMPLIO DEL CONOCIMIENTO	CAMPO ESPECÍFICO DEL CONOCIMIENTO	CATEGORÍA Y NIVEL	TIEMPO DE DEDICACIÓN	VALOR DE HORA CLASE
1	Dirección de Escuela de Educación Comercial, Producción, Servicios y Seguridad	Derechos Humanos Liderazgo y Comunicación Asertiva	TERCER NIVEL: Licenciatura en Relaciones Internacionales, Abogacía, Sociólogo	CIENCIAS SOCIALES PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO	CIENCIAS SOCIALES PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO	NA	Tiempo Parcial	\$8,00
1	Dirección de Escuela de Salud y Bienestar	Fisiología Fisiopatología Emergencias del adulto mayor	TERCER NIVEL: Médico	Salud y Bienestar	Salud	NA	Tiempo Parcial	\$8,00
1	Dirección de Educación	Educación Física y su Didáctica Política Pública y Legislación Educativa	TERCER NIVEL: Licenciatura en Educación Física	Educación	Educación Comercial y Administración	NA	Tiempo Parcial	\$8,00

REQUISITOS INSTITUCIONALES

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

- a) Tener título de tercer nivel y/o maestría, reconocido por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, en un campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;
- b) Acreditar dos (2) años experiencia en el ejercicio profesional en el campo laboral afín al área del conocimiento del título de tercer o cuarto nivel;
- c) Acreditar un (1) año de experiencia de docencia en educación superior de preferencia
- d) Acreditar 48 horas de capacitación y o actualización profesional en los últimos dos (2) años, relacionadas al campo de conocimiento.

Recepción de hojas de vida actualizada del 12 al 17 de abril de 2024

Evaluación de méritos del 18 al 19 de abril de 2024

Evaluación de clase demostrativa el 22 de abril de 2024

Impugnación a los resultados del concurso del 23 al 24 de abril de 2024

NOTA: Garantizando la aplicación de políticas de equidad de género, alternancia, paridad e igualdad de oportunidades, se hará un análisis interseccional de la condición de género, cultura y discapacidad.

INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN

Los requisitos a cumplir se detallan en las bases del concurso que se adjuntan a la presente convocatoria y han sido elaboradas en función de lo establecido en los artículos 31 al 38 según corresponda, del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Instituto Superior Tecnológico ITCA, tal como consta en la plataforma institucional.

El currículo deberá ser enviado en formato pdf en un solo documento que contenga la hoja de vida en formato institucional con todos sus respaldos al correo electrónico institucional (Reglamento Interno de Selección y Contratación (artículo 34):

talentohumano@itca.edu.ec; adicionalmente deberá entregar en físico en la Unidad de Talento Humano del Instituto ITCA, ubicado en la calle El Oro y Av. 13 de Abril, Sector Huertos Familiares.

Dra. Alicia Soto Montalvo
RECTORA

